RESOLUCION N° 1321/94 EXP.N° 1292/94-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta los motivos expuestos y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio, a partir del día de la fecha y hasta el 26 de octubre del corriente año, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 34 en reemplazo del señor Norberto Vargas quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-